



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20
Email: registro@alhamadealmeria.es

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EXPTE.: 2024/401110/955-011/00001

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por la Secretaría, y asistido por la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales esta Alcaldía,

HA RESUELTO:

PRIMERO. Convocar sesión ordinaria del Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Pza. Ayuntamiento nº 1, el día 8 de enero de 2024 a las 18:00 horas en primera convocatoria, siéndolo en segunda cuarenta y ocho horas después de aquella para tratar los asuntos anotados en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión de 30 de noviembre de 2023.
2. Toma de posesión del nuevo concejal del grupo Popular don Salvador Mercader Romera.
3. Propuesta de resolución, si procede, de discrepancias con respecto a reparos suspensivos de intervención y reconocimiento extrajudicial de créditos para facturas pendientes de aplicación del ejercicio 2023.
4. Aprobación, si procede, del Proyecto de la obra “Limpieza y Rehabilitación del Sondeo de captación de aguas subterráneas nº 36 del Término municipal de Alhama de Almería”.
5. Dación de cuenta de las resoluciones de Alcaldía.
6. Urgencias, ruegos y preguntas.

SEGUNDO. Determinar que por parte de Secretaría se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

En Alhama de Almería a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente, Cristóbal Rodríguez López.

Ante mí, la Secretaria.
Fdo.: Estíbaliz Merino Loza.

Código Seguro De Verificación	VY8pAZNczJL7/yoaqEDz9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estibaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almeria Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado Firmado	02/01/2024 11:26:02 02/01/2024 11:25:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VY8pAZNczJL7/yoaqEDz9g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20
Email: registro@alhamadealmeria.es

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EXPTE.: 2024/401110/955-011/00002

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por la Secretaría, y asistido por la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales esta Alcaldía,

HA RESUELTO:

PRIMERO. Convocar sesión extraordinaria del Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Pza. Ayuntamiento nº 1, el día 18 de enero de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria, siéndolo en segunda cuarenta y ocho horas después de aquella para tratar los asuntos anotados en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de resolución, si procede, de discrepancias con respecto a reparos suspensivos de intervención.

SEGUNDO. Determinar que por parte de Secretaría se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

En Alhama de Almería a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente, Cristóbal Rodríguez López.

Código Seguro De Verificación	2rePGF0quX6ovSJt1Tf7Tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado	15/01/2024 11:59:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://cv.dipalme.org/verifirma/code/2rePGF0quX6ovSJt1Tf7Tw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20
Email: registro@alhamadealmeria.es

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EXPTE.: 2024/401110/955-011/00003

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por la Secretaría, y asistido por la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales esta Alcaldía,

HA RESUELTO:

PRIMERO. Convocar sesión ordinaria del Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Pza. Ayuntamiento nº 1, el día 7 de marzo de 2024 a las 18:30 horas en primera convocatoria, siéndolo en segunda cuarenta y ocho horas después de aquella para tratar los asuntos anotados en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación, si procede, del borrador de las actas de las sesiones de 8 y 18 de enero de 2024, respectivamente.
2. Aprobación, si procede, del documento supervisado por la Diputación Provincial del Proyecto de la obra "Limpieza y Rehabilitación del sondeo de captación de aguas subterráneas nº 36 del término municipal de Alhama de Almería".
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Carta de Servicios de atención social.
4. Propuesta, si procede, de aprobación definitiva de la relación de bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa de la porción de la parcela 47 del polígono 19 ocupada por edificio municipal.
5. Propuesta de finalización del expediente de recuperación de oficio del edificio de titularidad municipal sito en la parcela 47 del polígono 19.
6. Dación de cuenta de las resoluciones de Alcaldía.
7. Urgencias, ruegos y preguntas.

SEGUNDO. Determinar que por parte de Secretaría se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

En Alhama de Almería a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente, Cristóbal Rodríguez López.

Ante mí, la Secretaria.

Fdo.: Estíbaliz Merino Loza.

Código Seguro De Verificación	WIXd1F+lhxZ35WDTijkyWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estíbaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almería Cristóbal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado	04/03/2024 13:12:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WIXd1F+lhxZ35WDTijkyWA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20
Email: registro@alhamadealmeria.es

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EXPTE.: 2024/401110/955-011/00005

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por la Secretaría, y asistido por la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales esta Alcaldía,

HA RESUELTO:

PRIMERO. Convocar **sesión extraordinaria y urgente** del Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Pza. Ayuntamiento nº 1, el día 3 de abril de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria, siéndolo en segunda cuarenta y ocho horas después de aquella para tratar los asuntos anotados en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia de la sesión.
2. Aprobación de la nueva fecha del levantamiento del acta previa a la ocupación del bien inmueble objeto de expropiación forzosa urgente ubicado en la parcela 47 del polígono 19 de rústica, de Alhama de Almería.

SEGUNDO. Determinar que por parte de Secretaría se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

En Alhama de Almería a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente, Cristóbal Rodríguez López.

Ante mí, la Secretaria.

Fdo.: Estíbaliz Merino Loza.

Código Seguro De Verificación	G6NAk+gHqS5JvyP8cPk5HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estíbaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almeria Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado Firmado	03/04/2024 12:14:28 03/04/2024 12:10:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://cv.dipalme.org/verifirma/code/G6NAk+gHqS5JvyP8cPk5HA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20
Email: registro@alhamadealmeria.es

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EXPTE.: 2024/401110/955-011/00004

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por la Secretaría, y asistido por la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales esta Alcaldía,

HA RESUELTO:

PRIMERO. Convocar sesión extraordinaria del Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Pza. Ayuntamiento nº 1, el **día 5 de abril de 2024** a las **18:30 horas** en primera convocatoria, siéndolo en segunda cuarenta y ocho horas después de aquella para tratar los asuntos anotados en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 7 de marzo de 2024.
2. Aprobación, si procede, del proyecto del Presupuesto General del Ayuntamiento de Alhama de Almería para el ejercicio 2024.
3. Solicitud de aplazamiento-fraccionamiento de la deuda contraída con ADR Alpujarra.
4. Plan de gestión de las colonias felinas de Alhama de Almería.
5. Modificación, si procede, de la ordenanza reguladora del precio público por utilización piscina, vestuarios y bar-restaurantes en recintos municipales.

SEGUNDO. Determinar que por parte de Secretaría se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

En Alhama de Almería a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente, Cristóbal Rodríguez López.

Ante mí, la Secretaria.
Fdo.: Estíbaliz Merino Loza.

Código Seguro De Verificación	/X29tH66PbErLpqkemS2cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estibaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado	02/04/2024 13:37:22
Observaciones	Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado	02/04/2024 13:35:03
Url De Verificación	https://cv.dipalme.org/verifirma/code//X29tH66PbErLpqkemS2cg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20
Email: registro@alhamadealmeria.es

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EXPTE.: 2024/401110/955-011/00006

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por la Secretaría, y asistido por la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales esta Alcaldía,

HA RESUELTO:

PRIMERO. Convocar **sesión ordinaria** del Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Pza. Ayuntamiento nº 1, el día 13 de mayo de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria, siéndolo en segunda cuarenta y ocho horas después de aquella para tratar los asuntos anotados en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- Propuesta de aprobación, si procede, del borrador de las actas de las sesiones de 3 y 5 de abril de 2024, respectivamente.
- Sorteo de los miembros de las mesas electorales para las Elecciones Europeas de 9 de junio de 2024.
- Aprobación, si procede, de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Dación de cuenta del informe anual de control interno del ejercicio 2023.
- Dación de cuenta de las resoluciones de Alcaldía.
- Urgencias, ruegos y preguntas.

SEGUNDO. Determinar que por parte de Secretaría se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

En Alhama de Almería a la fecha de la firma electrónica.
El Alcalde-Presidente, Cristóbal Rodríguez López.

Ante mí, la Secretaria.
Fdo.: Estíbaliz Merino Loza.

Código Seguro De Verificación	lsMjQgK3rf0BBy7aeZTrzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estíbaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almeria Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado	08/05/2024 12:15:39 08/05/2024 12:11:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://cv.dipalme.org/verifirma/code/lsMjQgK3rf0BBy7aeZTrzA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20
Email: registro@alhamadealmeria.es

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EXpte.: 2024/401110/955-011/00007

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por la Secretaría, y asistido por la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales esta Alcaldía,

HA RESUELTO:

PRIMERO. Convocar sesión ordinaria del Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Pza. Ayuntamiento nº 1, el día 15 de julio de 2024 a las 18:00 horas en primera convocatoria, siéndolo en segunda cuarenta y ocho horas después de aquella para tratar los asuntos anotados en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión de fecha 13 de mayo de 2024.
2. Dación de cuenta de la Liquidación del presupuesto del ejercicio 2023.
3. Propuesta de aprobación inicial de la ordenanza de terrazas.
4. Propuesta de aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre la Mancomunidad de municipios del Bajo Andarax y el Ayuntamiento de Alhama de Almería para la prestación del servicio de alcantarillado y depuración de aguas residuales.
5. Aprobación, si procede, de los días de fiesta local para el ejercicio 2025.
6. Aprobación, si procede, del otorgamiento de compatibilidad a varios trabajadores municipales para una segunda actividad.
7. Propuesta de modificación de la plantilla presupuestaria del año 2024.
8. Propuesta de aprobación inicial, si procede, de la modificación de la ordenanza reguladora del suministro de agua.
9. Propuesta de aprobación, si procede, del Reglamento de régimen interno del programa de empleo y formación de la acción formativa “Atención sociosanitaria”.
10. Dación de cuenta de las resoluciones de Alcaldía.
11. Urgencias, ruegos y preguntas.

SEGUNDO. Determinar que por parte de Secretaría se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

En Alhama de Almería a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente, Cristóbal Rodríguez López.

Ante mí, la Secretaria.

Fdo.: Estíbaliz Merino Loza.

Código Seguro De Verificación	yn6XOmC1Ef0rrQ+wwjTvWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estíbaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almería Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado Firmado	03/07/2024 13:56:09 03/07/2024 13:44:40
Observaciones			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yn6XOmC1Ef0rrQ+wwjTvWA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20
Email: registro@alhamadealmeria.es

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EXPTE.: 2024/401110/955-011/00007

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por la Secretaría, y asistido por la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales esta Alcaldía,

HA RESUELTO:

PRIMERO. Convocar sesión ordinaria del Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Pza. Ayuntamiento nº 1, el día 30 de agosto de 2024 a las 19:00 horas en primera convocatoria, siéndolo en segunda cuarenta y ocho horas después de aquella para tratar los asuntos anotados en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión de fecha 13 de mayo de 2024.
2. Propuesta de aprobación, si procede, del expediente para la licitación del contrato de suministro de energía eléctrica para las dependencias e instalaciones municipales y alumbrado público.
3. Propuesta de aprobación inicial, si procede, de la ordenanza municipal reguladora de la instalación y uso de terrazas en espacios públicos en Alhama de Almería.
4. Propuesta de aprobación provisional, si procede, de la modificación de los precios públicos de la unidad de estancias diurnas María López Rodríguez.
5. Propuesta de aprobación inicial, si procede, de la modificación de la ordenanza reguladora del suministro de agua.
6. Aprobación, si procede, de los días de fiesta local para el ejercicio 2025.
7. Propuesta de aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre la Mancomunidad de municipios del Bajo Andarax y el Ayuntamiento de Alhama de Almería para la prestación del servicio de alcantarillado y depuración de aguas residuales.
8. Aprobación, si procede, del otorgamiento de compatibilidad a varios trabajadores municipales para una segunda actividad.
9. Propuesta de modificación de la plantilla presupuestaria del año 2024.
10. Propuesta de aprobación, si procede, del Reglamento de régimen interno del programa de empleo y formación de la acción formativa "Atención Sociosanitaria".
11. Propuesta de determinación, si procede, de la disponibilidad de los terrenos que van a ser ocupados por la estación de aguas residuales.
12. Propuesta de aprobación, si procede, de la solicitud de adhesión al programa de Agente-tutor.
13. Dación de cuenta de la Liquidación del presupuesto del ejercicio 2023.
14. Dación de cuenta de las resoluciones de Alcaldía.
15. Urgencias, ruegos y preguntas.

SEGUNDO. Determinar que por parte de Secretaría se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

En Alhama de Almería a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente, Cristóbal Rodríguez López.

Ante mí, la Secretaria.

Fdo.: Estíbaliz Merino Loza.

Código Seguro De Verificación	FZUoZSUV8MVLWzO4IMApA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estíbaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almería Cristóbal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almería	Firmado Firmado	27/08/2024 12:05:55 27/08/2024 12:03:07
Observaciones		Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20
Email: registro@alhamadealmeria.es

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EXpte.: 2024/401110/955-011/00008

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por la Secretaría, y asistido por la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales esta Alcaldía,

HA RESUELTO:

PRIMERO. Convocar sesión extraordinaria y urgente del Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Pza. Ayuntamiento nº 1, el día 22 de octubre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria, siéndolo en segunda cuarenta y ocho horas después de aquella para tratar los asuntos anotados en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia de la sesión.
2. Aprobación, si procede, del proyecto de ejecución de Parque Activo en Alhama de Almería.

SEGUNDO. Determinar que por parte de Secretaría se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

En Alhama de Almería a la fecha de la firma electrónica.
El Alcalde-Presidente, Cristóbal Rodríguez López.

Ante mí, la Secretaria.
Fdo.: Estíbaliz Merino Loza.

Código Seguro De Verificación	j/LHtzj68ypFrvgiNLhJ7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estibaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almeria Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado	22/10/2024 11:39:16 22/10/2024 11:24:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://cv.dipalme.org/verifirma/code/j/LHtzj68ypFrvgiNLhJ7w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20
Email: registro@alhamadealmeria.es

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EXPTE.: 2024/40110/955-011/00009

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por la Secretaría, y asistido por la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales esta Alcaldía,

HA RESUELTO:

PRIMERO. Convocar sesión ordinaria del Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Pza. Ayuntamiento nº 1, el **día 8 de noviembre de 2024** a las **18:00 horas** en primera convocatoria, siéndolo en segunda cuarenta y ocho horas después de aquella para tratar los asuntos anotados en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación, si procede, del borrador de las actas de fecha 30 de agosto y 22 de octubre de 2024, respectivamente.
2. Aprobación si procede, de la operación de tesorería 2/2024 por importe de 160.000,00€.
3. Aprobación inicial de modificación presupuestaria a través de suplemento de crédito (MP 1/2024S).
4. Aprobación, si procede, de la hoja de aprecio en la que se determina el justiprecio propuesto por el Ayuntamiento de Alhama de Almería para la porción de terreno de la parcela 47 del polígono 19 objeto del expediente expropiatorio con urgente ocupación del bien expropiado.
5. Dación de cuenta de las resoluciones de alcaldía sobre nombramiento de 2º Teniente de Alcalde y delegación de competencias.
6. Propuesta de anulación de los fuegos artificiales de las Fiestas Patronales 2024 y propuesta de donación del importe de los mismos a los damnificados de la DANA de Valencia.
7. Dación de cuenta de las resoluciones de Alcaldía.
8. Urgencias, ruegos y preguntas.

SEGUNDO. Determinar que por parte de Secretaría se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

En Alhama de Almería a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente, Cristóbal Rodríguez López.

Ante mí, la Secretaria.
Fdo.: Estibaliz Merino Loza.

Código Seguro De Verificación	8jeTmZlikVj16HXs0huGLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estibaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almeria Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado Firmado	05/11/2024 11:58:40 05/11/2024 11:58:13
Observaciones			Página 1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8jeTmZlikVj16HXs0huGLw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20
Email: registro@alhamadealmeria.es

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EXPTE.: 2024/401110/955-011/00010

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por la Secretaría, y asistido por la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales esta Alcaldía,

HA RESUELTO:

PRIMERO. Convocar sesión extraordinaria del Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Pza. Ayuntamiento nº 1, el **día 28 de noviembre de 2024** a las **10:00 horas** en primera convocatoria, siéndolo en segunda cuarenta y ocho horas después de aquella para tratar los asuntos anotados en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 8 de noviembre de 2024.
2. Aprobación, si procede, de la Cuenta General del ejercicio 2023.
3. Aprobación, si procede, de la modificación presupuestaria nº 2/2024T, en su modalidad de transferencia de crédito.

SEGUNDO. Determinar que por parte de Secretaría se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

En Alhama de Almería a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente, Cristóbal Rodríguez López.

Ante mí, la Secretaria.
Fdo.: Estíbaliz Merino Loza.

Código Seguro De Verificación	IW9B09xsvWYOC2wpYRu7/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estibaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almeria Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado Firmado	25/11/2024 11:55:39 25/11/2024 11:53:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IW9B09xsvWYOC2wpYRu7/Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20
Email: registro@alhamadealmeria.es

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EXPTE.: 2024/401110/955-011/00011

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por la Secretaría, y asistido por la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales esta Alcaldía,

HA RESUELTO:

PRIMERO. Convocar sesión extraordinaria del Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Pza. Ayuntamiento nº 1, el día 16 de diciembre de 2024 a las 18:00 horas en primera convocatoria, siéndolo en segunda cuarenta y ocho horas después de aquella para tratar los asuntos anotados en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 28 de noviembre de 2024.
2. Propuesta de aprobación, si procede, de la concertación de una operación de tesorería por importe de 240.000,00€.
3. Propuesta de aprobación, si procede, de la Agenda del Área urbana funcional de la Alpujarra.
4. Propuesta de modificación de la ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
5. Propuesta de determinación de la disponibilidad de los terrenos que serán objeto de la asistencia económica Caminos Municipales 2024-2027.

SEGUNDO. Determinar que por parte de Secretaría se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

En Alhama de Almería a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente, Cristóbal Rodríguez López.

Ante mí, la Secretaria.

Fdo.: Estíbaliz Merino Loza.

Código Seguro De Verificación	EUkGTz8btbVsTs2GZhRQ1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estibaliz Merino Loza - Secretaria Ayuntamiento de Alhama de Almeria Cristobal Rodriguez Lopez - Alcalde Ayuntamiento de Alhama de Almeria	Firmado Firmado	10/12/2024 11:56:45 10/12/2024 11:50:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://cv.dipalme.org/verifirma/code/EUkGTz8btbVsTs2GZhRQ1A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		